

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN “A” 4162	25/06/2004
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CAMEX 1 - 486

***Mercado Único y Libre de Cambios.
Comunicaciones “A” 3998 y “A” 4066.***

Nos dirigimos a Uds. a lo efectos de comunicarles que se ha dispuesto ampliar del 30.06.04 al 31.12.04, la vigencia de la operatoria dispuesta en la Comunicación “A” 3998 y su modificatoria la Comunicación “A” 4066.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Jorge L. Rodríguez
Gerente de Exterior y
Cambios

Raúl O. Planes
Subgerente General
de Operaciones

CON COPIA A LAS CASAS, AGENCIAS, Y OFICINAS DE CAMBIO